



Planificación y educación a distancia en el contexto de la formación universitaria

Planning and distance education in the context of university training

Sánchez Díaz, Alba Esthela*

Correo: albasanchez1959@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-7368-7493>

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”
Zulia, Venezuela

Quero Díaz, Sarina**

Correo: saquerodi@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4995-6471>

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”
Zulia, Venezuela

Reyes Bravo, Carlos José***

Correo: padrereyes@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-2814-1335>

Escuelas Arquidiocesanas
Zulia, Venezuela.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.12627035>

Resumen

El presente artículo planteó como propósito analizar la planificación y educación a distancia en el contexto de la formación universitaria, Se parte del hecho, que el trabajo desarrollado dentro del contexto de estudio, presenta situaciones de complejidad, identificadas desde la vivencia como docentes y en otras oportunidades como participante de estos programas de formación a distancia. Metodológicamente se dispuso de la hermenéutica desde la perspectiva de Paul Ricoeur. Como resultados se estableció que el proceso de planificación tiene una escasa construcción por parte del docente, tanto en el diagnóstico como en el análisis de la situación, así como la educación a distancia está ejecutada de una manera improvisada ante la carencia de verdaderas plataformas digitales las cuales las han querido sustituir con el uso de WhatsApp. Se concluye que solo se dispone de una planificación que reside en el papel y de una educación a distancia escapada del verdadero sentido de la formativo.

Palabras clave: planificación, educación, distancia, universitaria.



Abstract

The purpose of this article is to analyze planning and distance education in the context of university education. It is based on the fact that the work developed within the context of study presents complex situations, identified from experience as teachers and in other situations. opportunities as a participant in these distance training programs. Methodologically, hermeneutics was available from the perspective of Paul Ricoeur. As results, it was established that the planning process has little construction by the teacher, both in the diagnosis and in the analysis of the situation, as well as distance education is executed in an improvised way due to the lack of true digital platforms. which they have wanted to replace with the use of WhatsApp. It is concluded that there is only planning that resides on paper and distance education that escapes the true meaning of training.

Keywords: planning, education, distance, university.

Introducción

El proceso educativo está en constante evolución y transformación, reconocer esto como parte de la responsabilidad de los docentes es realmente importante, ya que son quienes impulsan el cambio cuando las circunstancias lo requieren y se dan las condiciones adecuadas. De esta manera, se afirma que la dinámica en este ámbito es continua, pero el nivel de logro dependerá de cómo se adapte a las demandas, marcando la diferencia entre un esfuerzo u otro. Por esto mismo, en cualquier actividad humana como parte de la sociedad, siempre es necesario analizar primero el contexto o situación particular sobre el cual se basa la capacidad del individuo para examinar las realidades y comprender así lo estudiado de forma secuencial.

Este artículo considera la educación a distancia como el contexto para el análisis, especialmente en los diferentes programas de formación universitaria donde mediante las herramientas tecnológicas se realizan una serie de actividades para desarrollar los objetivos planteados. La educación a distancia es una estrategia educativa basada en el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación, lo cual permite implementar estructuras flexibles y métodos didácticos efectivos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo posible que las condiciones de tiempo, lugar, ocupación o edad de los estudiantes no sean obstáculos o limitaciones para el aprendizaje.

Por lo tanto, el propósito de este documento se orienta a analizar la planificación y educación a distancia en el contexto de la formación universitaria. El alcance del estudio presenta una síntesis de los aspectos

más importantes que rodean esta realidad desde una perspectiva crítica sobre el trabajo que se lleva a cabo con el rol del docente en esta importante modalidad educativa. El tema en cuestión tiene una relevancia tangible dado que se trata de un formato educativo que actualmente muchas instituciones universitarias están adoptando tanto de manera complementaria como con una estrategia formativa completa.

Se parte del hecho, que el trabajo desarrollado dentro del contexto de estudio, es decir la educación a distancia dentro de una gama de teorías que puede incorporar se encuentra el Conectivismo, la cual de acuerdo a Achhab (2022), se considera la teoría de la nueva era digital por excelencia, explica y pone los paradigmas de cómo se busca información en un mundo tan amplio como lo es Internet. Su objetivo principal reside en dotar al estudiante de herramientas para dejar de ser un simple consumidor convirtiéndose en un agente activo, productor de los conocimientos mediante el trabajo colaborativo con otros agentes a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Dentro de las revisiones documentales aspectos que se insertan en lo concerniente a la planificación de estas actividades como en el ejercicio de la educación a distancia, se encontraron hechos como el no quedar asegurada ni la inclusión, ni la equidad educativa o social (Hurtado, 2020), que no es posible abordar todos los contenidos y objetivos planteados en el currículo oficial porque están diseñados para enseñarse presencialmente (Hurtado, 2020), y la necesidad de un proceso de transformación del cual no hubo tiempo, para formar en competencias digitales a todos los agentes involucrados (Hurtado, 2020). Se pierde el contacto humano y no se crean los lazos afectivos que deben tener los humanos como seres sociales, emocionales y relacionales. Igualmente, no se aprende a leer la comunicación no verbal - en muchas ocasiones las cámaras están apagadas, y no se ven unos a otros (García, 2021; Linne, 2021; Tarabini, 2020).

Refiere por su parte Guzmán (2020), que para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en modalidad virtual resulta fundamental la aplicación del diseño instruccional como el proceso estructurado en la planificación y organización de la actividad formativa con respecto a los materiales educativos, al planteamiento de actividades de aprendizaje, a los mecanismos de evaluación, a la selección de herramientas de aprendizaje disponibles en el aula virtual y en los entornos virtuales de aprendizaje, por lo que el diseño instruccional se convertiría, así, en la base de la educación virtual.

De esta manera estos hallazgos son coincidentes con las vivencias de docentes y en oportunidades participantes de estos programas de formación a distancia en universidades a nivel nacional. Puede estar presentándose diferencias sustanciales entre lo previsto de las actividades de trabajo formativo y lo que ciertamente se ejecuta, en ello el docente atiende escasamente la previsión expuesta en el contenido ofertado en lo propuesto públicamente. Se acude en su mayoría a la utilización de herramientas asíncronas, donde el docente coloca algunas explicaciones de somero contenido para promover las actividades, originando extravío en los estudiantes, de manera que repercute en la posibilidad de un logro positivo.

Si bien el trabajo del docente, se suscribe al de un facilitador para el proceso de enseñanza y aprendizaje, las posibilidades de contar con el acompañamiento y asesoría del mismo, son escasas y de baja capacidad para resolver las distintas complejidades del participante. En oportunidades, el docente plantea el uso de una herramienta tecnológica sin que tenga la certeza de su funcionalidad o la capacidad para ser presentada en espacios digitales, generando complejidad y retrasos. Si bien la flexibilidad del proceso es un punto importante, en este espacio la entrega de las asignaciones pareciera carecer de límites e intenciones definidas.

Existe una creciente preocupación sobre el campo de la educación universitaria, tanto en el sector público como el privado por la ausencia de una visión compartida en torno a la planificación y la modalidad a distancia, ello se demuestra en que el Estado promueve la Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Gaceta Nro. 42209 Ordinaria del 09-09-2021. Esta conduce la combinación de experiencias educativas, como a distancia, presencial, semipresencial y mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación. De ahí que establece un giro en el trabajo de esta modalidad mientras las universidades asumieron esta instrucción, pero con la disponibilidad tecnológica del momento.

Aun con estas acciones son importantes las lecturas y revisiones, así como el criterio de los investigadores, para conocer parte de lo que ya ha acontecido al respecto. De ahí que la fundamentación metódica instrumentada aprovecha el valor estratégico que ofrece el postulado de Ricoeur en la hermenéutica con ese factor interpretativo de los documentos y la fenomenología de los expertos que participan en los diferentes escenarios del trabajo educativo a distancia.

1. Fundamentos teóricos

Planificación educativa

La habilidad para planificar representa un aspecto fundamental en el contexto de las competencias de los educadores en su rol como gestores del proceso educativo, en razón a que planificar requiere de algún tipo de previsión y de preparación, de allí que Kaufman (1977), destaca que la planificación es la previsión de las actividades y los recursos para el logro de los objetivos que se desean alcanzar a nivel económico, político, cultural, social y educacional. Desde esta perspectiva, la planificación es un proceso anticipatorio de asignación de recursos para el logro de los fines de la organización educativa, es decidir, se realizan planes en el presente para que las acciones que se ejecutarán en el futuro alcancen los objetivos establecidos acorde a la asignación de recursos señalados.

Sobre este particular, la planificación puede partir de un problema dado o simplemente de la previsión de necesidades y soluciones de la institución. Tal como lo plantean Díaz, Reyes y Bustamante (2020), generalmente la planeación considera que hacer, como hacer, para que, con que, quien y cuando se debe hacer algo. Educar sin planificar, es como construir una casa sin plano o escribir una novela sin borrador. El arte de educar requiere esfuerzo, análisis racional, pensamiento crítico y creatividad, de ahí que la planificación en la Educación es una clave para asegurar el éxito y la calidad de las acciones.

Es importante señalar que la planificación educativa constituye una herramienta necesaria en el accionar docente, dado que permite establecer los objetivos que se desean alcanzar en cada una de las actividades propuestas en el aula de clase, el resultado final lo constituye el desarrollo integral y una eficiente difusión del aprendizaje por parte de nuestros discentes, lo que le permitirá enfrentarse a los retos que el mundo actual requiere. Toda situación de enseñanza la condiciona la inmediatez y la imprevisibilidad, por lo que la planificación permite reducir el nivel de incertidumbre y anticipar lo que sucederá en el desarrollo de la clase, llevando a la rigurosidad y a la coherencia en la tarea didáctica en el marco de un programa.

Así mismo, Carriazo (2020), refiere que mediante la planificación educativa se pueden delimitar fines, metas y objetivos institucionales basados en distintas metas educativas. En este sentido, se pueden prever elementos necesarios e indispensables en la función que se tiene como educadores. Del mismo modo nos

indica que se puede considerar a la planificación educativa como una herramienta necesaria en el desempeño docente, ya que constituye el desarrollo integral de aprendizaje.

El trabajo de investigación de Reyes (2021), titulado “Planificación educativa: una necesidad para el docente”, el mismo evidencia que la tecnología cuando se maneja con conocimiento y pericia permite correcciones y retroalimentación inmediatas y personalizadas, pero también tiene altos riesgos entre los cuales pueden considerarse la dispersión, la sensación de soledad y que el esfuerzo a realizar esta más allá de lo aceptable.

De acuerdo a sus hallazgos, la planificación cubrió las variantes que nunca antes el docente había aplicado y no otro debió velar por minimizar esos riesgos, tanto en grupo como individualmente: también para él esto se convirtió en un intenso trabajo porque pasó de ser facilitador, orientador, supervisor, moderador, examinador, motivador, evaluador, a incluso técnico de soporte. De ahí que concluye que los docentes requieren de una mayor y más profunda preparación en cuanto a los modelos y tipos de planificación sobre todo con el uso de las TIC en los tiempos de virtualidad obligada por la pandemia. Se percibe centrada, organizada y dinámica, por lo que se afirma que la misma implica la contextualización del aprendizaje y la enseñanza.

En los elementos teóricos presentados, existe similitud de sus postulados, de ahí que la planificación educativa es más que un proceso, es una competencia, debido al valor intrínseco que posee en el docente en función a la formación que provee, en todo caso es una previsión del accionar en lo mediato, basado en los recursos disponibles o de aquellos a los cuales se podrá acceder en ocasión del trabajo educativo. En cuanto a los tiempos o fases del proceso, será necesario considerar aspectos como: el que hacer, como hacer, para que, con que, quien, y cuando se debe hacer algo, estas son pautas que todo docente debe tener en cuenta aún con el andamiaje de experiencia que lo pueda asistir, omitirlas en su ejercicio es arriesgarlo todo.

Por ello, es fundamental en la gestión educativa modalidad a distancia, afianzar el análisis racional, el pensamiento crítico y la creatividad, sin embargo, los hechos apuntan hacia un ejercicio educativo en el cual se está reeditando la educación bancaria de Freire, para hacerla en bancaria a distancia, donde el

participante mecánicamente cumple tareas de formato presencial sin ningún involucramiento de valor para destacarlo como acompañamiento.

En el criterio de Osuna y Villaseñor (2019), el desarrollo del pensamiento crítico en un ambiente virtual de aprendizaje se reconoce como el principal desafío, debido a que es una tarea formativa, sin embargo, los docentes asumen que que por solicitar a los estudiantes la entrega de ensayos o reflexiones escritas estamos impulsando el desarrollo del pensamiento crítico, sin embargo, dicha estrategia no garantiza su aplicación, además del desconocimiento u omisión de las reglas para la elaboración de textos académicos por parte de los jóvenes universitarios.

Es por ello, que, en la praxis, caso como el planteado por Reyes (2021), identifica en los docentes, oportunidades para dar corrección a las fallas en el uso de las tecnologías cuando se utilizan en la modalidad a distancia, pero contrario a ello, las situaciones que en la actualidad marcan el trabajo en el contexto universitario, muestran complejidades al utilizar recursos con capacidad limitada para realizar exposiciones con presentación o medios audiovisuales, indicando de esta manera la falta de previsión por parte del docente.

Educación a distancia

Los primeros indicios de la educación a distancia datan del año 1840, cuando Isaac Pitman comenzó a enseñar taquigrafía por correspondencia y también enseñaba idiomas para 1856 en Alemania. Ha de entenderse que la educación a distancia es un aprendizaje a cierta distanciad del profesor, donde generalmente se cuenta con la ayuda de grabaciones y paquetes de materiales, también acá los estudiantes están separados de sus profesores en tiempo y espacio, pero están siendo guiados por ellos. Esto determina que se trata de un modelo de aplicación que históricamente ha sido utilizado con propósitos formativos tanto en el área organizacional como en el ámbito educativo.

De acuerdo a Hernández (2021), la educación a distancia o educación no presencial, surge como una alternativa de las sociedades modernas con el propósito de expandir la educación, así como elevar los niveles de instrucción de grandes grupos humanos, destacando en especial a quienes no pueden asistir de manera permanente a los centros educativos, y en el contexto actual por razones de la pandemia acontecida en el año 2020. Es así que se presentan términos utilizados para referenciar esta modalidad:

Aprendizaje a distancia, abierto, distribuido, entre otros, donde la variedad de medios electrónicos sirve de apoyo para las sesiones educativas en las que docentes y estudiantes habrán de compartir voz, imagen y hacer contacto visual.

Sobre este particular, la educación necesita docentes que planifiquen e implementen la enseñanza en esta modalidad, sólo que al estar separados habitualmente los dos agentes, se hace preciso el diálogo o la comunicación didáctica mediada. Por tanto, educación a distancia es algo más que enseñanza, más que aprendizaje, más que autoformación y más que mera instrucción, en realidad, son términos afines como enseñanza, instrucción o formación, los cuales parecen estar más ligados al logro de habilidades prácticas.

Así mismo, Hernández (2021), destaca que las instituciones educativas han buscado la modernización de los contenidos con la inserción de las TIC las cuales desde su implementación han transformando la calidad educativa, de ahí que la constante de las universidades tanto públicas como privadas es modernizar los procesos de forma continua a fin de alcanzar también la internacionalización de sus programas.

Dentro de las situaciones que han regido la aplicación de la educación a distancia, un momento crucial fue lo acontecido en el momento de la pandemia por Covid-19, donde UNESCO-IESALC (2020), recomendó para el caso de las universidades, la utilización de la propia plataforma de aprendizaje en línea, o el campus virtual, para seguir facilitando el aprendizaje de los estudiantes a distancia. O, en el caso de que no se disponga de ninguna propia, instalar alguna de las múltiples aplicaciones y plataformas educativas abiertas, teniendo presente que parte de los estudiantes tal vez solo puedan utilizar dispositivos móviles. Esto exigirá contar, a su vez, con mecanismos de formación y apoyo en línea al profesorado y a los estudiantes que deberán ser debidamente reforzados.

Ante este panorama Pineda, (2020). destaca que el sistema educativo, no estuvo preparado para asumir los cambios requeridos para afrontar el reto, aun cuando la legislación educativa estableció la formación de capacidades en el uso de Tics, en las aulas se sigue trabajando con libros y cuadernos, sin Tics. Se viene trabajando la docencia de manera obsoleta, no hay disponibles herramientas adecuadas para la docencia digital y los docentes, a nivel general, carecen de formación en el campo tecnológico.

Se añade a esto, el desconocimiento de las circunstancias de los estudiantes, que abarcan desde necesidades económicas, la disponibilidad de computadoras, tabletas hasta la conexión a Internet. Conviene advertir, se presenta un enorme desafío para la equidad educativa en estudiantes vulnerables. Conforme a ello, García (citado por Estrada, 2020) plantea que la realidad es que la mayoría de las instituciones educativas no están preparadas para este cambio que permite reconocer que el acceso desigual a Internet es tan sólo uno de los muchos problemas que enfrenta el sistema educativo su contexto más amplio.

2. Metodología

Para abordar el aspecto metodológico, es importante conocer la definición del paradigma epistemológico, el cual se basa en que el conocimiento a procesar debe ir más allá del proceso literal y denotativo, lo que requiere de un marco de referencia para profundizar en las condiciones observables. para luego analizar e interpretar cada aspecto y situación de interés en el marco problemático presentado para el estudio. Desde esta visión, la actividad investigativa se guía por paradigmas que orientan lógicamente el estudio de la realidad, lo que orienta al investigador en su actividad a la solución de los fenómenos que son objeto de análisis.

En el desarrollo de este artículo, se acudió a la hermenéutica desde la perspectiva de Paul Ricoeur (2004), específicamente desde la filosofía hermenéutica es decir la filosofía sobre el sentido del sentido” bajo el modelo de la hermenéutica textual de base teórico-interpretativo, todo ello refiere que la hermenéutica textual involucra la mediación, proceso concebido como el puente entre la materialidad y pasado del texto y la autocompresión de “si mismo” generado en el momento de la lectura. La hermenéutica textual va acompañada del distanciamiento la cual plantea la diferencia entre la ontología de conocer las cosas y la metodología del conocimiento de las mismas. Este planteamiento le da realce a la materialidad del texto como elemento objetivo, que sirve de guía para que el lector no se aliene en su libre albedrío al momento de la comprensión o aplicación de la hermenéutica textual. Por tal razón la materialidad del texto donde reside la intención del que escribe y la intención del que lee, conjuga los objetivos del planteamiento.

También destaca la importancia de la crítica en la experiencia hermenéutica. Proponer incorporar una dimensión crítica en el corazón mismo de la hermenéutica, integrando las preocupaciones de las ciencias humanas. En el criterio de Ricoeur (2004), la hermenéutica se puede definir como la teoría de las operaciones de la comprensión en su relación con la interpretación de los textos. Esta teoría de las operaciones consiste en un conjunto de modelos de comprensión e interpretación, en la que se configuran las intenciones de los agentes que participan en la interpretación y plantean una estructura vertical (intención del autor) y horizontal (intención del lector) en la búsqueda de la interpretación profunda del texto.

3. Resultados

Tomando como punto de partida el sustento que la hermenéutica ha provisto para conocer del comportamiento de las categorías, Planificación y Educación a distancia, es importante aclarar que las observaciones realizadas en diferentes actividades a distancia dentro del espacio de formación universitaria, tanto en estudios de diplomados, maestrías y otras relacionadas con el ámbito, forman parte del periodo 2020-2023 tanto desde la visión autocrítica como docente responsable del proceso en plataformas universitarias así como de participantes en procesos de formación a distancia, así como en los casos citados de Hurtado, (2020), García, (2021); Linne, (2021); Tarabini, (2020) y Guzmán (2020).

En la realidad de la planificación educativa, considerar un análisis de la situación, como propósito puede ser sumamente importante, debido a que es necesario conocer todo el horizonte en el cual se movilizara la formación de los participantes, por ello es clave el trabajo de la institución, y sobre esto, puede evidenciarse que se realizan consultas mediante el uso de formularios digitales en los procesos de pre e inscripción, solicitando datos de importancia fundamentales para generar previsiones sobre todo lo que involucra la modalidad.

Contrario a esta acción, las vivencias de los investigadores evidencian que los grupos de trabajo, o secciones no están orientados o se basan en su dinámica por la información recabada, de hecho, es habitual que los docentes movilizan los horarios más a su conveniencia que a lo estipulado en la oferta académica. En fin, los datos obtenidos, solo tienen utilidad administrativa permitiendo controlar pagos, cambios, retiros, pero por lo general el docente recibe solo el listado de los participantes, sin mayores

datos. Esto resulta contrario al planteamiento de López, Medal y Vargas (2020), que para el diseño de los cursos virtuales es necesario contar con aproximaciones del tiempo que los participantes van a invertir en el proceso de aprendizaje, lo anterior será una herramienta que permitirá diseñar cursos ajustados a la cantidad de horas establecidas en los programas de asignatura o bien, apropiado a las características y necesidades del participante del curso.

Se evidencia, además, que los aspectos de orden técnico que son importantes como conectividad, tipo de plataforma y actividades a generar no son definidos, de manera que no se genera en la mayoría de los casos un verdadero aprovechamiento, en función que un número bastante importante de instituciones tanto públicas como privadas no poseen una plataforma de trabajo real debido a que solo gestionan con herramientas, pero no con verdaderos espacios de trabajo. La situación se diferencia del criterio de Lozán (2023), el cual señala que el aprendizaje con tecnología comprende la realización de actividades educativas empleando recursos tecnológicos tangibles, como un ordenador, o intangibles, como las aplicaciones móviles, esto determina que el aprendizaje tecnológico promueve que los estudiantes tengan mejor acceso a la educación, facilitándole con estos recursos la experiencia enseñanza-aprendizaje.

Consecuente con lo anterior, es similar que debido a la ausencia de información sistematizada y de utilidad, no sea posible desarrollar un verdadero diagnóstico, no existe la oportunidad de precisar las acciones a seguir, pues se transfiere al docente la potestad de lo que desee incorporar al trabajo sin que ello implique algún tipo de control u orientación, creando de inmediato una brecha entre los propósitos del proceso y la posibilidad de consolidar un trabajo educativo de calidad. De ahí que sin análisis y sin diagnóstico es casi imposible crear una ruta expedita educativa que cumpla con todos los compromisos presentados en la oferta académica, razón que justifica que los participantes sientan en ocasiones que no se cumplen con los compromisos planteados.

En los primeros encuentros el docente por lo general muestra el contenido que supone desarrollara, genera interacciones para presentarse y poder conocer los participantes sin mayores detalles, claro está el factor tiempo es determinante para tener que trabajar contra reloj, al presentar los objetivos del formato o modalidad y en especial del seminario o área de conocimiento que desarrolla, no logra un planteamiento particular. Llegado el momento para la elección de estrategias y acciones, es indudable que existe una enorme tendencia a disponer de alternativas para modalidad presencial, como realizar trabajos de

investigación sobre un tópico, presentar materiales audiovisuales, pero sin que ello obedezca a una estrategia, bien puede asegurarse que no se dispone de una especificación para el proceso de evaluación

Desde la educación a distancia puede señalarse que, esta modalidad convoca el uso de plataforma pues se hace necesario que en un mismo espacio residan todos los recursos y las actividades con sus registros, pero en casi la totalidad de las ocasiones, no se dispone de un espacio virtual de aprendizaje por lo que son volátiles los recursos, materiales de apoyo y disposición de los materiales generados. Hasta el momento el auge de trabajo está dado por el uso de WhatsApp, el cual es sencillamente una herramienta de comunicación, pero el cual carece de las capacidades propicias para el trabajo educativo.

Análisis y discusión de los resultados

Profundizando la realidad identificada, es evidente que, en el caso de la planificación educativa, las circunstancias vivenciadas asumen un somero proceso de la misma, se confunde a menudo el llevar la actividad formativa al razonamiento cognitivo, con un verdadero proceso de planificación, lo que realmente acontece que el cerebro trabaje con la información que le rodea, la almacene y analice para tomar las decisiones correspondientes, sin embargo, esto no se trata de un hecho temporal o de simple casualidad, pero la formalidad es un elemento improvisado ante el compromiso de la planificación de las actividades a distancia. Las diferencias son notables con los postulados de Kaufman (1977), debido a que la única previsión que se toma es la estructuración de un contenido el cual constituya una propuesta educativa a los participantes.

Aun con un registro de lo que se debe hacer, como hacerlo, para que, con que, quien, y cuando se debe hacer, esto no se cumple, aun con la flexibilidad que posee el proceso formativo, la improvisación impera, el docente mayormente es una voz que solo da instrucciones, aun cuando existan docentes que marcan la diferencia, no se logra alinear con lo relacionado por Díaz, Reyes y Bustamante (2020). En la manera como se ejecuta el proceso de la educación a distancia, no se cumple con el criterio de Díaz (2020), en materia de desarrollo integral del aprendizaje. Las deficiencias encontradas, son coincidentes con las planteadas por Reyes (2021), en la realidad del docente no estuvo preparado para asumir ser facilitador, orientador, supervisor, moderador, examinador, motivador, evaluador, e incluso técnico de soporte.

Para el caso de la educación a distancia, la situación más compleja la representa la carencia de una plataforma de trabajo, que en todo caso permita niveles de instrucción de grandes grupos humanos como lo plantea Hernández (2021), más aún cuando la institución de acuerdo al citado autor dispone de medios electrónicos los cuales sirven de apoyo para las sesiones educativas en las que docentes y estudiantes habrán de compartir voz, imagen y hacer contacto visual, pero esto es sumamente escaso en estas jornadas de trabajo.

Definitivamente existe una realidad que se diferencia de lo relacionado por UNESCO-IESALC (2020), con respecto al uso de plataformas propias, y aun cuando muchas utilizaron a Classroom como una alternativa pública, han preferido sustituir por una red social como WhatsApp. Solo en su inicio era obvio que imperara lo planteado por Pineda, (2020), quien destaca que, al inicio de la situación de pandemia, los docentes no estaban preparados para el cambio sustancial de la realidad, pero luego de más de un año de ese acontecimiento la modalidad ha crecido sin una calidad tangible.

Consideraciones finales

Este artículo se cifró como propósito analizar la planificación y educación a distancia en el contexto de la formación universitaria, por lo que los hallazgos, así como las consideraciones a partir de las vivencias y experiencias en el proceso, exponen que las instituciones como es norma, estructuran una oferta académica para la facilitación de estudios universitarios a distancia, sin embargo, cuando este documento es dispuesto por el docente, la gestión se diferencia de una estrategia para la planificación por parte de este profesional. Ausencia evidente de diagnóstico, de análisis situacional, por lo que solo se configura un papel de comunicador de instrucciones y compilador de actividades, debido a que, al no existir una manera de conocer el espacio y los participantes del proceso formativo, se hace una reedición del término educación bancaria por el destacado como bancaria tecnológica.

A su vez, la ausencia de una plataforma educativa digital determina que el ejercicio formativo es empírico, debido a la aplicación de estrategias de carácter presencial, en lugar de una verdadera pedagogía digital, la utilización de herramientas como WhatsApp como espacio de trabajo, no puede ser justificada por las complejidades de conectividad existente, lamentablemente la facilidad de esta, ha desplazado el uso de espacios como Classroom que constituyen verdaderos espacios virtuales de

aprendizaje, donde el participante es el gestor real de su aprendizaje y a diferencia de esto, la formación de grupos de esta red social, no ofrece seguridad ni sostenimiento a ningún tipo de esquema de enseñanza y aprendizaje.

Referencias

- Achhab, Abdellatif (2022). Teorías de la Enseñanza a Distancia. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 13(2), 37-46. Epub 10 de junio de 2023. <https://doi.org/10.37843/rted.v13i2.293>
- Carriazo, Cindy (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y praxis latinoamericana*, 25(3), 87-95
- Corbetta, Piergiorgio (2013). *Metodología y técnicas de investigación social*. Editorial McGraw-Hill Interamericana de España (2 ed.). ISBN 978-84-481-8399-8
- Díaz, Cindy; Reyes, Maura y Bustamante, Kathelyn (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y praxis latinoamericana*.
- Estrada, Pablo (2020). *Educación en tiempos de pandemia: COVID19 y equidad en el aprendizaje*. Observatorio de Innovación Educativa. <https://observatorio.tec.mx/edunews/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>
- García, Lorenzo (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* 24(1). <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- Guzmán, Nora (2020). Planificación y estructuración del proceso educativo virtual con base en el Diseño Instruccional. *Revista Compás Empresarial*, 11(30), 36-56.
- Hernández, Liliana (2021). Educación a distancia: transformación de los aprendizajes. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(1), 150-160.
- Hurtado, Frank (2020). La educación en tiempos de pandemia: Los desafíos de la escuela del Siglo XXI. *Revista arbitrada del centro de investigación y estudios*. 44. 176-187.
- Kaufman, Roger (1977). *Planificación de los sistemas educativos*. Editorial Trillas.
- Linne, Joaquín (2021). La educación del siglo XXI en tiempos de pandemia. *Ciencia, docencia y tecnología*, 32(62). <https://doi.org/10.33255/3262/977>
- Lozsán, Nancy (2023), *Aprendizaje con tecnología: características, usos y efectos de las nuevas tecnologías del aprendizaje y conocimiento*. <https://alfabetizaciondigital.redem.org/aprendizaje-con-tecnologia-caracteristicas-usos-y-efectos-de-las-nuevas-tecnologias-del-aprendizaje-y-conocimiento/>

- Martínez-Rodríguez, Javier (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo. Más que conceptos*, 8 (1), 1-43. <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2021). *Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Gaceta Nro. 42209 Ordinaria del 09-09-2021. Venezuela.
- Osuna, José y Villaseñor, Mario (2019). *La transición de la educación presencial a la educación virtual. Una investigación autobiográfica en tiempos de pandemia. Educación comparada en la gestión del conocimiento ante la nueva normalidad* (pp.137-161) Editorial Universidad Autónoma de Baja California.
- Pineda, Luis (2020, abril 2). *El sistema educativo, desprotegido ante la pandemia. El Diario de la Educación, Opinión*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/04/02/el-sistema-educativodesprotegido-ante-la-pandemia/>
- Reyes, Juana (2021). Planificación educativa: una necesidad para el docente. *Warisata-Revista de Educación*, 3(9), 229-235
- Rowntree, Derek (1999). *Conociendo la Educación abierta ya distancia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Tarabini, Aina (2020). ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. *Revista de Sociología de la Educación-RASE* 13 (2) Especial COVID-19,144155. <https://doi.org/10.7203/RASE.13.2.17135>
- UNESCO-IESALC. (2020, abril 2). *El coronavirus COVID-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones*. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>

*Dra. en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia. Licenciada en Educación, mención Ciencias Pedagógicas, área Tecnología Instruccional. Magíster en Educación, mención Planificación y Administración de la Educación. Docente en Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela.

**Dra. en Educación, URBE. Magíster en Enseñanza de la Biología, LUZ. Lcda. en Biología, LUZ. Docente en Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela.

*** Presbítero. Magíster en Educación. Escuelas Arquidiocesanas. Zulia, Venezuela.

Declaración de conflicto de intereses y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, nosotros Alba Sánchez, C.I. V-5.820.374; Sarina Angélica Quero Díaz, C.I. V-12.308.045 y Carlos José Reyes Bravo, C.I. V-12.306.142, declaramos al Comité Editorial que:

No tenemos situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del manuscrito del proyecto previamente identificado, en relación con su publicación.

De igual manera, declaramos que,

Este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consentimos que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

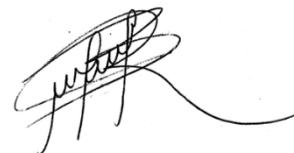
Así lo declaramos en Maracaibo, enero 2024



Alba Esthela Sánchez Díaz
C.I. V-5.820.374



Sarina Angélica Quero Díaz
C.I. V-12.308.045



Carlos José Reyes Bravo
C.I. V-12.306.142